

Comunicado 2020/X/001
SE/00564/2020

Ciudad de México, a 05 de octubre de 2020

ASUNTO: Comunicado sobre las acciones referentes al cotejo documental de los posibles proveedores que acreditaron los requisitos de participación.

Posibles proveedores para el suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería, así como consumibles y accesorios informáticos, para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y 14, de su Reglamento; el artículo Segundo del Acuerdo por el que se delega en el Oficial Mayor, la facultad de promover, diseñar, elaborar, celebrar, suscribir y administrar los contratos marco, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de julio de 2019; en el oficio número 700/DGAPCP/13/2019, de fecha 14 de junio de 2019, signado por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y el Director General Adjunto de Políticas de Contrataciones Públicas; el oficio número 700.2020.054-III, de fecha 04 de febrero de 2020, emitido por la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda Crédito Público (SHCP); así como en lo establecido en los **Requisitos de Participación para los interesados** como posibles proveedores del **Contrato Marco** para la **Contratación del Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos, para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (Contrato Marco)**, y con el propósito de formar parte del **Segundo Convenio de Adhesión al Contrato Marco**, nos permitimos informar lo siguiente:

Conforme a lo señalado en el comunicado a los interesados en adherirse al Segundo Periodo de Adhesión del Contrato Marco para la prestación del suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería, así como consumibles y accesorios informáticos, para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, con número 2020/VIII/003, el cual fue publicado en CompraNet el 4 de agosto de 2020, y una vez concluido el proceso de recepción de documentos y evaluación de las propuestas presentadas, se informa que, los posibles proveedores listados en el Anexo 1 del presente documento, cumplen con los requisitos de participación y, de conformidad con el Comunicado 2020/IV/02, publicado en CompraNet el 07 de abril de 2020, el cual define que se tendrán por validados los documentos enviados a la plataforma CompraNet, siempre y cuando se presente un escrito firmado electrónicamente por la persona física o moral acreditada, en el que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los documentos entregados son fidedignos.

Asimismo, en caso de que se considere necesario, se requerirá a los posibles proveedores presentarse a cotejo documental y, en el supuesto de que alguno de los posibles proveedores no se presente al mismo, se considerará como no acreditado el instrumento jurídico que suscribió (Formato 1), lo anterior se hará de conocimiento mediante escrito o comunicado publicado en CompraNet.

Los interesados en participar en el Contrato Marco de mérito, deberán adjuntar dicho documento electrónico en formato "PDF", escaneado como archivo legible y no como imagen, el cual deberá ser firmado electrónicamente a través del repositorio electrónico <http://comprasconsolidadas.hacienda.gob.mx/>, en CompraNet. La entrega y recepción de documentación, será a partir de las **10:00 horas, hasta las 18:00 horas, del día 9 de octubre de 2020.**

Se destaca que la firma al citado documento y del **Contrato Marco**, se realizará de manera electrónica a través del sistema CompraNet, por lo que resulta imprescindible **contar con su firma electrónica avanzada vigente** emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).





Aquellos posibles proveedores que hayan entregado el citado documento y firmado electrónicamente, serán considerados para la suscripción del Segundo Convenio de Adhesión al **Contrato Marco**, los cuales se darán a conocer a través de comunicado publicado en CompraNet.

En caso de que algún posible proveedor no entregue y/o no firme el documento en el plazo establecido, no será considerado para la suscripción del **Segundo Convenio de Adhesión al Contrato Marco**.

Agradecemos su consideración.

**Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
de la Secretaría de Economía**

Ricardo Miranda Burgos

**Director General en la Oficialía Mayor de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez

C.c.p. Lic. Thalía C. Lagunas Aragón.- Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Lic. María Guadalupe Arciniega García.- Titular de Unidad en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Lic. Alfonso Camacho Gómez.- Titular de Unidad en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.





ANEXO 1

No.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
1.	MARÍA CECILIA ALCOCER BUHL
2.	CICOVISA, S.A. DE C.V.
3.	DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.
4.	DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
5.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.
6.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.
7.	GASTELUM IX, S.A. DE C.V.
8.	PROVEEDORA EL GUARDIÁN, S. DE R.L. DE C.V.
9.	PROVEEDORA DE OFICINAS LA ESFERA DE PUEBLA, S.A. DE C.V.
10.	PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.
11.	SESITI, S.A. DE C.V.
12.	SOLUCIONES EN HARDWARE INTELIGENTE, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]





(FORMATO 1)

Contrato Marco para la contratación del Suministro y Entrega en Sitio de artículos de oficina, productos para servicio de cafetería, así como consumibles y accesorios informáticos, para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

(Papel preferentemente membretado del interesado)

(Lugar y Fecha)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Presente

Por este conducto, quien suscribe, C. (Nombre y firma de la persona física o del Apoderado o Representante Legal de la persona moral), declaro, **bajo protesta de decir verdad**, en nombre de mi representada (denominación o razón social), **que los documentos entregados digitalmente en el repositorio son fidedignos, asimismo, en caso de que se requiera de la documentación física en cotejo documental, deberé acudir en el horario y fecha señalados, ya que, en el supuesto de no asistir al mismo, estoy enterado de que la presente protesta de decir verdad, será considerada insatisfecha y, por lo tanto, este documento será considerado como no presentado.**

En el entendido de que la falsedad en la manifestación que se realiza, será sancionada en los términos de Ley.

Lo anterior, para los fines y efectos jurídicos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o del Apoderado o
Representante Legal de la persona moral

